

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ACTA DE SESIÓN NÚMERO CUARENTA Y CINCO (45) DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Diez Horas del día 22 de enero de 2020, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- 2.- ASUNTO REFERENTE A DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 44 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2020. -----
- 3.- ASUNTO REFERENTE A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA HAGA SABER VÍA EXTRAÑAMIENTO, Y OPOSICIÓN ROTUNDA; A LAS GESTIONES QUE SE REALIZAN POR LA ENTIDAD FEDERAL, ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V., RESPECTO DE LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE UNA TERMINAL DE HIDROCARBUROS DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO QUE ADMINISTRA DICHA ENTIDAD. -----
- 4.- ASUNTO RELATIVO A SOLICITUD POR PARTE DEL C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES, DE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL EJERCICIO DE SU CARGO COMO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO DE 2020 HASTA POR UN TERMINO NO MAYOR A 90 DÍAS. -----
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora y dar inicio formal a la presente **Sesión Extraordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgó el uso de la palabra al C. MANUEL ARTURO LOMELI CERVANTES, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Diez Horas con Treinta Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -

Estuvieron presentes en la sesión la C. PRESIDENTA MUNICIPAL SARA VALLE DESSENS; SÍNDICO MUNICIPAL MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN; LOS CC. REGIDORES: CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ, JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA, SUSANA JIMÉNEZ DUARTE, JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ, ITZEL ANTONIA RÍOS NAVARRO, MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE, JUANA MONTES SALAZAR, ALEJANDRA MATUS LEÓN, ESTANISLAO PINEDA GALINDO, MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA, IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA, LORENZO DE CIMA DWORAK, MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FELIX, ADRIANA VELDERRAÍN PAREDES, SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON, JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY, ERNESTO URIBE CORONA, ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS y el C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES Secretario del Ayuntamiento. -----

En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto referente a dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión número 44 de carácter Ordinaria de fecha 14 de enero de 2020. --

En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 41 y 81, fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, solicito a este cuerpo colegiado la dispensa de la lectura del acta"*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Collins
d.v.*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

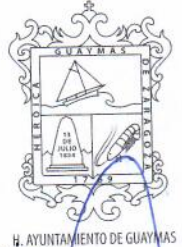
de sesión número 44 de carácter Ordinaria de fecha 14 de enero de 2020, de la cual se entregó un ejemplar en copia fotostática simple." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN comentó: "Buenos días compañeros nada más para preguntar en que calidad va estar nuestro compañero Manuel Arturo Lomeli Cervantes ¿Como Secretario del Ayuntamiento o como Regidor? Porque la vez pasada ya se había comentado, no se argumentó nada en contra de esta argumentación, del doble puesto que tiene y de nuevo, firma como Secretario la citación a la sesión de Cabildo y luego aparece en un punto como Regidor con licencia, cuando ya es el tercer periodo que se le da, creo que ya se la había aclarado que no hay ningún sustento legal para permitir estas ilegalidades." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Regidor si gusta ahorita que pasemos a ese punto, porque estamos en lo del acta." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN comentó: "Estoy queriendo dejar asentado que no estoy de acuerdo que esté pasando lista de asistencia como Secretario, cuando en un punto del orden del día aparece como Regidor y si no lo hacemos ver, pues entonces somos parte del atropello que estamos haciendo con la legalidad que nos digan ¿Dónde está sustentado esto? Para yo poderlo entender y no pedir el uso de la voz para hacer estos señalamientos." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Buenos días compañeros, viendo el asunto yo no veo en que parte no entiende que un proceso administrativo empieza desde la citación y si la citación esta una duplicidad de funciones lo cual es un delito penal, porque lo hace como Secretario y uno de los puntos otra vez una ilegalidad, que inclusive compañeros de su mismo partido o grupo lo dijeron que sería bueno que considerara renunciar en la sesión que se tomó esa decisión, aquí el compañero Pintor, yo no veo en que forma, pero además en los puntos del orden del día vuelven a utilizar una extraordinaria citando con dos horas de anticipación, hoy a las 8 de la mañana con una información de algo que debe de ser importante en teoría que no le da a uno tiempo de estarlo analizando y vuelvo a lo mismo, utilizan las extraordinarias para algo que realmente no es como extraordinario o urgente u ocultan y no quieren que nos den el tiempo para analizar, pero por otra parte Alcaldesa y a compañeros, Síndico aquí estamos siendo cómplices que cuando una autoridad, porque nadie puede decir es que no va suceder, va a ver impunidad como toda la vida otra vez que decreta que él como Secretario usurpando un puesto de Secretario y como Secretario a la vez, con una dualidad de funciones, cite y se haga la observación como se la hicieron a Santiago Luna en su momento, todos los actos que él ha hecho van a ser nulos, de estricto derecho, porque si la citación está mal, todo está mal y los abogados que estén aquí lo podrán decir, entonces todo el asunto que estamos viendo, si el punto tres pude ser importante, va a ser nulo, porque quien cito no tenía facultades, porque tenía una dualidad de funciones, yo no entiendo entonces, no, no, es parte del inicio, para usted no es importante, porque así ve las cosas muy fácil, atropellar la ley, la atropella, hacer lo que yo quiero lo hago, no, no se trata de eso, estamos poniendo que el inicio de citación es ilegal, porque lo está haciendo una persona con una duplicidad de funciones, con una usurpación y perdone como dicen, cochis, pero no trompudos, violan la ley que no renuncie y luego no solo una vez, continuidad de una y otra, tercera que el agarra y el cita para el mismo conflicto de interés directo y si le sumamos todavía, para ver un asunto que citan dos horas antes, que la sesión pasada si recuerdan yo les dije, quién sirve a dos amos con uno queda mal y me refería al punto 3, porque ya me han dicho que le habían dado diez días a Santiago y que espero que Santiago Nieto, ya actué contra Santiago el de aquí, para que pusieran este punto en el orden del día, yo sabía que venía la sesión, yo sabía que le pusieron un ultimátum; entonces pero nos lo dan con dos horas, yo no entiendo porque una extraordinaria, estamos de acuerdo una extraordinaria, la ley no tiene cuanto, para cuanto poner y citar, pero por favor ya cambien de sistema, las ordinarias o las extraordinarias, la de egresos que ya impugne, espero que conteste como debe de resolverse con un resolutivo una impugnación, porque nos dan mínimo tiempo para temas importantes usted piensa que todos los Regidores son como los que levantan la mano por compromisos que siga viendo de cantidad de familiares que siguen entrando, porque acaba de aumentar todavía dos familiares más de diferentes Regidores, entonces yo pregunto



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

nada más, si el acto inicial tiene nulidad porque quién está citando tiene duplicidad de funciones ¿Qué esperamos? Porque seguimos adelante pero no quieren verlo ustedes, ustedes piensan que no pasa nada y lamentablemente les aseguro que cuando le pregunten en las entrevistas la prensa a la Alcaldesa, va decir, yo no fui, fueron los Regidores y embarrase a todo mundo y ahorita que entremos le voy a pedir el uso de la voz, pasando antes de la aprobación, que vamos a entrar a la aprobación porque ya lo leyó, lo del asunto te la lectura del acta anterior y entrando a ese tema del acta anterior; ahorita uno de los puntos habla de un extrañamiento, en la sesión anterior se tocó el tema de San Carlos y las Playas de Piedras Pintas, la quiero invitar a usted y a la comisión que le corresponde que es tema de la lectura del acta anterior, que INEGI está a disposición de los municipios e INEGI tiene cartografía y fotografías aéreas que van desde los años que quieran, creo que hay fotografías de los '30 y ahí aparece muy claro el comportamiento de la laguna que estaba entre la entrada e inicio del boulevard Obregón en Miramar y lo que es el Faustino Félix donde tienen unas rejas para que salga el agua, cuando es completamente ir a un cauce natural y había una laguna, no estaba lleno ese pedazo la fotografía lo dice claramente, la invito Alcaldesa porque es parte de la lectura de esa sesión, pues hay que tener congruencia, por una parte nos citan para un extrañamiento y yo no he visto que se nos cite para liberar la playa Miramar, que tenga el acceso y que no se nos está inundando y estemos a merced de un particular a que abra la reja o no, independientemente de todo el drenaje y todo lo que hay ahí en esa esquina y hoyos, que hicieron un arreglo esta administración, como siempre si las rayas no las supieron pintar, pues menos iban a poder hacer un arreglo ahí, a un lado de una institución educativa, primaria, kínder y más; entonces yo pido que los extrañamientos sean con congruencia, la constitución dice que para todos igual y por otra parte Alcaldesa le invito, hablando de extrañamientos, resulta que usted me ha puesto donde quiera como alguien que no cumplo con mis impuestos, hasta a personal de una notaría le han negado que me entregue mis estados de cuenta, porque a lo mejor quiero pensar que como que la que manda es la Tesorera o el grupo Peñasco, que me extraña también y aprovechando y mando el mensaje que flaco favor le están haciendo al que quiere ser otra vez candidato borrego Gándara traer esas gentes del grupo Peñasco a su lado y me refiero a Alberto Rodríguez, Memo Silva y a una bola de inclusive Santiago Luna, me extraña porque piensan que así van a coartar a uno en no entregarle sus documentos porque alguien de dedazo dijo ¿Cómo llamamos al Regidor Uribe? Vamos a meterle la demanda de su casa, me la gano en la primer instancia, no le entregamos los estados de cuenta para que no pague prediales y se lo subimos a lo que queremos me extraña Alcaldesa, a menos que usted este recibiendo instrucción directa de AMLO y que AMLO le diga la cuarta transformación así es, represión, conflicto de intereses, familiares y vamos a llenarnos de lana todos a menos que sea así, porque yo no veo otra que quien esté dando instrucciones para hacer las cosas así; entonces yo le voy a pedir a los compañeros, los extrañamientos, pueden ser buenos, pero que seamos congruentes y señalemos lo que todo porque ahorita vamos a tocar el tema del punto 3 y ahí voy a volver a pedir el uso de la voz." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Quiero decir que en esta maraña de acusaciones y todo, no se ve la claridad de lo que está solicitando, estamos en un punto de ver si esta acta la vamos a leer, la vamos a aprobar, dispensar o ¿Qué vamos a hacer? En lo de miraramar quedamos que iba a encabezar el trámite, que lo íbamos a respaldar con mucho gusto, yo creo que esas acusaciones que ha estado haciendo de amedrentar, pues yo creo que ya, hasta aquí dieron lo que tenían que dar, constantemente es lo mismo, lo mismo, yo creo que no vamos a hacer algo, ni se le está echando la culpa ni se les está haciendo algo a los Regidores en donde yo no esté incluida, la votación que se hace, yo también participé en esa votación; entonces no es algo en donde yo les diga ahí les va Regidores, embrónquense con algo y yo no tengo nada que ver, yo soy responsable de mis actos, con esa responsabilidad yo he convocado a lo que tengamos que hacer y cuando ha habido necesidad de hacer modificaciones, cuando no lo hemos hecho como debe de ser por algún error, que es normal pues hacemos los comentarios el debate y lo discutimos yo creo que aquí no hay ningún dolo, ni nada lo que se puso aquí del maestro Lomelí es la falta de no renuncia es por el tema de que el Congreso está en receso ahorita, pero pues no hay ningún

d.d.
Collins
Luna

3

problema yo creo que es muy importante decir esto y ahorita le voy a dar la palabra a Lomelí para que explique esto, aunque ahorita estamos en otro tema, por eso las sesiones se hacen muy largas porque no estamos en ese punto." -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA manifestó: "Buenos días compañeros, creo que a pesar de calumnias, denostaciones y mitotes dijera ahí el compañero Regidor regidores Lorenzo de Cima, creo que cada uno de nosotros somos responsables, de lo que aquí venimos asumiendo cada uno de nosotros, nuestra votación la tenemos cada quien en individual y cada quien se hace responsable de lo que vota." -----

- - - En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES comentó: "Nada más para contestarle al Regidor Sergio Carlos, que ahorita que quede asentado que de ninguna manera hay duplicidad de funciones, yo tengo licencia hasta el 3 de febrero y a mí el que me está supliendo la función como Regidor es el Profesor Mario Aboite, yo no estoy firmando documentos ni como Regidor, ni como Secretario al mismo tiempo, igual a mí el periodo de Secretario se me finiquita cuando se termina esta licencia, yo lo que estoy solicitando es una licencia anticipada, a partir del 4 de Febrero, pero ninguna manera estoy haciendo la doble función, ahorita que está como Regidor en suplencia mía es el Regidor Mario Eusebio Arriaga Aboite y él tiene todas sus facultades de firmar documentos, de ir a reuniones, de asistir a las sesiones como cualquier otro Regidor, así como ustedes, yo ahorita estoy haciendo nada más la función de Secretario y ahorita no hay duplicidad de funciones yo estoy como Secretario y se me acaba mi licencia, se me acaba mi periodo de Secretario, por eso estoy solicitando una nueva licencia, pero ahorita en este momento no hay duplicidad de funciones y Regidor Uribe usted siempre alega sobre la notificación, a la mayoría de los Regidores, se les notificó en la noche pero ¿Porque usted no? Porque usted no abre la puerta después de las 7 de la tarde, porque argumenta que la ley administrativa no lo permite, la sesión extraordinaria no marca horario, yo lo puedo notificar cuando yo quiera, pero usted se opone, entonces si a usted se le notifica hoy en la mañana, es porque usted propicia que así sea la notificación, pregúntele a todos los Regidores cuando se le notificó incluso a usted se le habló ayer en la noche y nos pidió la foto del orden del día, pero no quiso ser notificado; entonces vamos aclarando las cosas porque siempre es un tema que causa mucha polémica el tema de la notificación y aquí se hacen las cosas bien." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Además las amenazas que hizo tan fuertes pues yo creo que eso sí es muy importante que se digan porque esas permítame tantito." -----

- - - En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES comentó: "El día de hoy usted me amenazó de muerte a mí y a la Alcaldesa, yo tengo un testigo que estaba parado al lado, usted no lo vio cuando dijo que ya había pagado un dinero, pero eso lo vamos a ver en otras instancias." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "No hay que irnos a esos extremos y hay que tener mucho cuidado por eso ese tipo de situaciones, o sea la notificación que es algo tan sencillo y qué es nada más recibir el documento para estar enterado y para tener la información de qué es la sesión y que aquí se abre el debate en todo momento, jamás se ha cortado la libertad de expresión ni nada por el estilo pero que se pase amenazas en ese sentido yo creo que eso ya éste pues está rayando en otro tipo de cosas, yo creo que hay que tener cordura y hay que tener ecuanimidad porque esto es un solo momento y hay que tener tranquilidad por favor les pido." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA manifestó: "No cabe duda que lo acabo de decir, primero el juicio de la plaza, no me entregan mis documentos y ahora dice que hasta amenace de muerte, imagínese hasta donde llega la porquería de excremento que hay en esta administración de llevar las cosas, ahora faltaba eso nada más, no ocupo usted está señalado por mucha gente, no por mí, no necesito, yo soy un ciudadano que me conduzco con la habilidad de la legalidad y lo que va hacer contra los funcionarios que han hecho cosas ilegales y como lo estoy haciendo contra ustedes y como lo he hecho, lo hago por la vía de la legalidad, no ocupo hacer esas cosas, bueno segundo, otra mentira dice es que el Congreso está de



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

vacaciones, no, hay una comisión permanente y ahí se pueden desahogar, lo que pasa es que usted es una persona muy comodina, que usted quiere seguir teniendo las dos funciones porque sabe que cualquier día le puede estorbar a alguien quitarlo Secretario y se queda sin la ubre que ha estado buscando usted y su familia, porque tiene muchos familiares metidos viviendo del municipio de Guaymas; entonces vamos por partes es muy sencillo, aquí lo único que quieren hacer es una mentira, si esta con duplicidad de funciones, porque usted no ha dejado de ser Regidor, esta con licencia, es un Regidor con licencia, en el momento que renuncia deja de ser Regidor, no nos equivoquemos, es una duplicidad de funciones y el compañero Pintor le sugirió muy prudente para no meterse en broncas, que renunciara pero ¿Qué pasa? Me queda claro que no les interesa como el punto tres que viene de intereses de otra persona, porque no es un interés para Guaymas, es un interés político del grupo de ustedes, lo mismito pasa, a usted lo tienen ahí, porque ocupan al monigote que haga las cosas como ellos quieren, a bueno si el Secretario le dice a un Regidor que como hay locos, estando en pleno y no le dicen nada, entonces que respeto le pueden tener, me mentaron la madre la vez pasada y no dijo nada, entonces agárrense que yo también las puedo rayar, tranquila usted y usted lo permite." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Yo hago un llamado a la tranquilidad a que se conduzcan como debe de ser, que se manejen con honorabilidad y que se tranquilicen por favor." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA comentó: "Lamentable lo que estamos viendo, desafortunado, creo que el nivel se está llevando a otro nivel desafortunadamente y que tocaron un punto al inicio que todavía no hemos llegado, qué es el punto número 4 y sí pues ya lo están abordando, yo quiero solicitarle aquí a los compañeros bajar de una vez del orden del día el punto número 4 y pedirle al Secretario del Ayuntamiento, al Profesor Lomelí que lo haga conforme nos marca la ley, para que de una vez se quede ya estipulado y que quede asentado que las cosas las quieres hacer de una manera diferente, me queda claro que ha tratado de hacer las cosas bien, más sin embargo para unos está bien, para otros no está bien si la forma de hacerlo es presentarlo y conducirlo y presentarlo ante el Congreso del Estado, hazlo de ese conducto solicita tú lo que es la renuncia y después pides tú licencia para que de una vez se te tome ya en forma tu puesto como Secretario del Ayuntamiento y que en su momento también venga gente del Congreso en representación de la Gobernadora a tomarle la propuesta que le corresponde al compañero Mario Arriaga Aboite y que lo hagamos de una manera transparente y que quede asentado que las cosas las Vamos haciendo de una manera cómo se debe de hacer y acabar con esto de los dimes y diretes de que estás usurpando funciones de que eres Regidor, de que eres Secretario creo que es el momento de que se tiene que tomar la acción de decir, señores a partir de este momento renunció, a partir de este momento pidió la licencia en lo que el Congreso del Estado toma la decisión, yo solicité aquí al colegiado que ahorita que toquemos el punto número 4 lo bajemos del orden del día para que en lo inmediato Señor Secretario se aboque y nos vuelva a citar para que haga lo conducente." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN comentó: "De nuevo buenos días compañeros, quiero contestarle al compañero Secretario en funciones, Regidor con licencia, son dos cargos que les guste o no los ostenta, porque aquí lo señala en la citación, yo no lo estoy poniendo, yo no le permito a nadie que trate de ofender mi inteligencia diciendo que nada más el Secretario, aquí dice Arturo Lomelí, Regidor con licencia, abajo dice Profesor Lomelí, Secretario del Ayuntamiento, yo no lo estoy inventando, aquí está un documento firmado por el, yo quiero que por favor, en lo sucesivo cuando se refiera a mi persona, yo jamás he sido grosero, el hecho de que yo este señalando esto, es porque ustedes lo están haciendo, yo no lo estoy poniendo, en ningún momento pero tampoco me voy a prestar a que la mayoría me apabulle nomás porque le gustó a este Señor ostentarse con esos dos cargos, es muy importante que las formas son el fondo y lo que está comentando el Regidor Rodríguez, muy acertadamente, hemos diferido en otros puntos es que las cosas deben hacerse como lo marca la ley, o sea no puede pedir permiso el Secretario para volver a pedir un permiso como Regidor, creo que es de sentido común, no sé qué más se le puede explicar a esto, jurídicamente, es más la sesión esta

d.v.

Corlins

d.

5

es ilegal, por completo, es completamente ilegal, esto se va a echar abajo legalmente, no puede haber acuerdos." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "La licencia quiere decir que no está en funciones, tan es así que hay un Regidor que está supliéndolo en todos los sentidos completamente, yo no entiendo porque no entienden que hay dos funciones, uno es el de Secretario y otra es el de Regidor, el cargo que tenía él es de Regidor pero tiene la licencia, ¿Cuándo ha visto que Lomelí este votando? ¿Cuándo ha visto que Lomelí este en las reuniones de comisión? No está él está cumpliendo las funciones de Secretario del Ayuntamiento, yo creo que lo que se pretende aquí nada más es hacer una maraña y una discusión que no tiene caso, nos estamos desgastando en un punto que es el primero del orden del día, que no tiene nada que ver con lo que estamos discutiendo hasta llegar al punto correspondiente, que consideramos todas las sesiones, sin embargo lo que yo les quiero decir que la solicitud que él está haciendo, es una solicitud al cargo, a partir del 4 de febrero, no está diciendo que ahorita haga dos funciones, ni mucho menos, aclarando el punto para que quede perfectamente entendido que no es doble función, ni mucho menos, tan es así que aquí hay un Regidor, que está votando, que está deliberando y que está cumpliendo las funciones de Regidor suplente, mientras que Lomelí está cumpliendo las funciones de Secretario del Ayuntamiento y no se está diciendo que en este momento ni mucho menos, este citatorio es absolutamente legal, es como se ha hecho siempre que se tiene que hacer, no hay ningún problema." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA manifestó: "Así como usted bien lo dice Alcaldesa, el Regidor y Secretario Lomelí Cervantes, pues no está haciendo doble función, como usted dice está para eso el compañero Aboite, votando porque está supliendo su función de Regidor; entonces Manuel Arturo Lomelí yo propongo que para cuando se cumpla la fecha de que se termine su permiso, su licencia sería bueno que presentará su renuncia y pues yo creo que Lomelí se ha mantenido siempre al margen de agresiones, insultos que algunos Regidores le han hecho y ha tenido el temple necesario creo que es un lugar donde debería estar porque está ayudando mucho la administración." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA manifestó: "Alcaldesa, no sé a quién quiere engañar, no somos sus alumnos de donde daba clases, pareciera que nos trata como alumnos con sus dobles discursos, aquí es muy claro la doble función está, porque el que está sentado allá como suplente, no le ha tomado la protesta la autoridad competente, no está todavía, pero segundo usted dice que está bien hecho, no, no está bien hecho y sus asesores ya se lo dijeron a usted, pero usted no les hace caso y que podemos esperar, se lo vuelvo a decir, que no nos ha querido presentar a la Directora Jurídica, para saber quién la está asesorando, porque tengo entendido, se lo repito que no hay ni título profesional y cédula y además estudió criminología, con tantas broncas, ayer me encontré a un compañero que no está aquí, en la Junta del Trabajo y estaba un abogado y me dijo, me tocó el tema sobre el asunto de la Directora Jurídica y me dijo para nosotros como abogados que suave que este el Ayuntamiento contestando las demandas de esa forma porque ganamos, pero como ciudadano me pongo a pensar, que friega le estamos acomodando a Guaymas, eso dicen los abogados de Guaymas, porque todas las contestaciones que están dando están hechas sin ningún sustento y procedimiento jurídico y lo sabe cualquiera; entonces compañera Alcaldesa, no quieran engañar a la ciudadanía, para usted está bien diría AMLO yo tengo otros datos no, no son otros datos es una ley que está muy claro está, está muy clara para los que rige a los estados y los municipios muy clara que dice cuál es el procedimiento y que casualidad que varios ya lo han dicho, hasta aquí la compañera dice que renuncie el señor sigue aferrado a no renunciar, será que tiene miedo que al renunciar salgan sus familiares si ya no va a ser todo como dicen, no sé a qué le tiene miedo, si es tan bueno para lo que dicen, que lo dudo mucho, porque ahora resulta que hasta levanta calumnias, que me las va tener que comprobar, porque yo soy el que va demandar, con esta grabación de él, resulta que dice que hace las cosas bien hechas y yo pregunto, cita a una extraordinaria si él dice que en la noche, claro hay un derecho administrativo, no quieran confundir y la ley dice de 8 de la mañana a 7 de la tarde, ¿En qué cabeza no cabe?, ¿En qué



cabeza no cabe? Que cuando no hay horarios establecidos se va al supletorio, de plano los que estudiaron derecho y quieren ahorita decir que no pues los voy a mandar ahorita a que estudien su carrera; entonces procedimiento administrativo lo dice muy claro, todo el proceso administrativo." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA comentó: "Artículo, no es dueño de la verdad absoluta, que demuestre." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA manifestó: "Cuando me mentaron la madre no dijo nada, ahorita me levantaron un y usted lo secunda como si le costara, me extraña." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA comentó: "Moción de orden Alcaldesa, creo que debemos de seguir con los puntos." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA manifestó: "Le estoy haciendo yo un extrañamiento Alcaldesa." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA comentó: "Se sale todo el tiempo del punto, Alcaldesa moción de orden." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Por favor les pido tranquilidad y a usted le pido, 3 veces que ha participado, yo le pido por favor que nos avoquemos al punto." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA manifestó: "La ley no me dice cuántas veces debo participar y usted no me puede coartar mis derechos políticos electorales." ---

--- En uso de la voz el C. Regidor MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA comentó: "La mayoría de los Regidores si lo pueden hacer, Ya estuvo bueno usted no es el dueño de la verdad absoluta, usted lo sabe bien, usted lo tiene que comprobar, a cada uno de este cabildo le tiene que demostrar lo que usted dice y nunca lo ha demostrado, no se crea dador y dueño de la verdad absoluta, porque no la tiene." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Le voy a decir esto el artículo 54 dice ningún integrante del Ayuntamiento podrá ser interrumpido mientras tenga la palabra a menos que la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento decreto suspensión o que se trate de una moción de orden; en el caso señalado en el artículo siguiente, nomás le digo por favor que todas las veces que ha participado en todas las ocasiones siempre se le ha dado la palabra y siempre ha participado todas las veces que usted ha querido, aun cuando están establecidas ciertas intervenciones, permítame por favor y estamos siempre en todas las intervenciones que ha tenido, todo el tiempo que quiera, ahorita estamos empezando la sesión, casi una hora dándole vuelta a cosas que no tienen nada que ver y no avanzamos en el punto que corresponde, yo le pido que se avoque al punto del orden del día por favor." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA manifestó: "Usted no entiende que con dos horas no hay capacidad de poder analizar lo que usted manda y estoy solicitando que las sesiones extraordinarias vayan de acuerdo a su citatorio, al contenido que tienen las sesiones y en ningún momento era algo urgente, compañero Iván estoy de acuerdo que repito mucho lamentablemente aquí no entienden lo que ya lo han dicho otros compañeros y lo dicen que debe de renunciar, yo no entiendo en donde no entienden, yo no entiendo Alcaldesa que dice que nosotros no entendemos, ahora resulta que esta como el borracho que va en sentido contrario en Freeway y le dicen en la radio un borracho va en sentido contrario y dice el borracho ¿uno? Un friego, así está usted Alcaldesa, para usted todos están mal y usted está bien, no Alcaldesa, la ley es muy clara, el señor no puede estar con licencia y no puede estar como Secretario gracias." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA comentó: "De nueva cuenta creo que tenemos 45 minutos y no avanzamos hemos pasado la lista de asistencia nada más, le voy a pedir por favor que por respeto nos aboquemos a la orden del día por favor y en cada en cada punto que pidan la asistencia si es que cada uno quiera participar le pido por favor que agotemos el punto y nos aboquemos a la orden del día gracias." -----

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word 'colliu' and several illegible signatures.

Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de lectura del *acta de sesión número 44 de carácter Ordinaria de fecha 14 de enero de 2020*, llegándose al siguiente punto de acuerdo: ----

--- **ACUERDO 1.**- Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 18 votos de los presentes, la dispensa de lectura del *acta de sesión número 44 de carácter Ordinaria de fecha 14 de enero de 2020*. -----

--- Contándose con 2 votos en contra de los C.C. Regidores SERGIO CARLOS GARCÍA RASCON y ERNESTO URIBE CORONA. -----

Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el *acta de sesión número 44 de carácter Ordinaria de fecha 14 de enero de 2020*, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2.**- Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 18 votos de los presentes el *acta de sesión número 44 de carácter Ordinaria de fecha 14 de enero de 2020*; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----

--- Contándose con 2 votos en contra de los C.C. Regidores SERGIO CARLOS GARCÍA y ERNESTO URIBE CORONA. -----

En cumplimiento del **Punto Tres del Orden del Día**, asunto referente a solicitud de autorización para que la C. Presidenta Municipal a nombre del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora haga saber vía extrañamiento, y oposición rotunda; a las gestiones que se realizan por la entidad federal, Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., respecto de la adjudicación de un contrato de cesión parcial de derechos para la construcción e instalación de una terminal de hidrocarburos dentro del recinto portuario que administra dicha entidad. -----

En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA manifestó: *"Si estoy de acuerdo que llevamos mucho tiempo en esto, pero la sesión era a las 10 y comenzamos a las 10:35 y nadie dijo nada, la Alcaldesa si puede llegar cuando quiera o el Secretario porque lo estaban buscando, aprovechando ahí, Alcaldesa me gustaría saber que este extrañamiento obedece a salvaguardar la integridad de los Guaymenses, pero yo quisiera saber cómo se sabe a secreto de pasillos y voces que es un extrañamiento por intereses de grupos económicos, unos en contra de otros y perjudicando la inversión en Guaymas, lamentablemente como le comento eso yo ya lo sabía hace algunos días que venía este extrañamiento y no por voluntad de usted, si no por manejos políticos, pero lo más lamentable, es que si lo que se estuviera viendo es salvaguardar realmente, primero es materia Federal compañeros, el municipio no tiene por qué meterse más que en el área de protección civil hacer que las cosas se hagan bien hechas al momento de la ejecución, si se llegara a dar, porque el Presidente de la Republica el que tiene la obligación de cumplir que el país tenga su suministro de combustible, pero aquí lo más lamentable es de que nos estamos metiendo en una materia que no nos compete porque es federal, porque el único que puede legislar es la federación, cuando ya hay amparos de particulares, que bueno que ya hay amparos, son los que tienen la vía por encima de cualquiera, los vecinos que ya está; entonces yo no entiendo, nos vamos a meter en un enredo que no le corresponde al Ayuntamiento y sin embargo en lo que si le debe de competir y está trabajando, como el Director de Infraestructura aclaro, el actual y el anterior de la administración pasada, no hicieron nada bien hecho, es en la tubería de gas que atraviesa toda la ciudad y que yo quisiera ver dónde están las fotografías de todas las soldaduras de cada tramo; entonces sí cobran los derechos todo y lo más importante salvaguardar la integridad de los Guaymenses esta una bomba de tiempo con esta tubería de gas, pero esta administración ha permitido que sigan abriendo y abriendo calles, porque las cosas no las hacen bien hechas; entonces más que un extrañamiento, yo no veo en los puntos que acaba de decir que diga que si acaso por lo que sea se llega a aprobar, pues que podamos ser parte con un comité ciudadano para salvaguardar y que se hagan las cosas de acuerdo a la normatividad como va a salir el dictamen, porque una cosa es el dictamen muy bonito, este dictamen que nos pueden poner aquí y otra cosa es la ejecución y los que están en obra civil, saben muy bien que una cosa es un cálculo y otra cosa es como se lleva a cabo, aquí nos estamos metiendo en una materia federal aprobando algo que*



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

como ya dicen ustedes, ustedes van a ser lo suficientemente adultos para aprobarlo o no, que no le corresponde al Ayuntamiento, no es el extrañamiento al Ayuntamiento, pero adelante va a quedar ahí, nada más que si el tercero perjudicado, lleva una acción como ha sucedido en otros municipios de índole que es materia federal y el municipio detiene hay daños y perjuicios, nada más para que quede claro ustedes lo van a resolver, pero sí me gustaría Alcaldesa, que también aprovechando que es extrañamiento veamos lo de la tubería de gas por todo Guaymas, que es una bomba de tiempo, que se sigue haciendo todavía con ser supervisión de seguridad de protección civil y a las pruebas me remito todavía hay tubos que cualquier accidente de carro lo puede tumbar saliendo como respiraderos, yo si les pido que los extrañamientos sean parejos, ahora resulta que no hay extrañamiento porque estamos en una epidemia de drenaje, no hay extrañamiento por todo lo demás que nos compete y en algo que no nos compete si hay extrañamiento y le recuerdo Alcaldesa usted en una declaración dijo la senadora Lily Téllez que se está metiendo en asuntos municipales, lo mismo nos van a decir a nosotros ¿Qué se están metiendo ustedes en asuntos federales? me queda claro que no está buscando salvaguardar el interés de los ciudadanos, aquí es un asunto político y yo se lo dije en la sesión pasada, quien sirve a dos amos, con uno queda mal y Guaymas va a quedar mal con uno de esos dos amos y otra vez Guaymas en el olvido de la inversión." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO comentó: "Buenos días compañeros, viendo el asunto y que el día de ayer a mí me notificaron y también me mandaron por correo electrónico los documentos para informarme sobre la situación, mi voto es a favor de hacer lo del extrañamiento, porque no solamente es la posición del Ayuntamiento, si no también ya hay una posición de ciudadanos que están en contra de que se realice este proyecto por lo por lo cual yo considero que la terminal de almacenamiento de productos pétreos, no es compatible con el uso de suelo establecido en el acuerdo que modifica el programa de desarrollo urbano publicado el 4 de febrero del 2015, de la zona conurbada, por lo cual nosotros tenemos que evitar que Guaymas se convierta en un polvorín, es responsabilidad del Ayuntamiento salvaguardar la seguridad de los ciudadanos, tenemos que pensar en todas las colonias que están alrededor, nos dimos a la tarea y como yo también lo hice, de ver lo de los proyectos había unas imágenes donde nos marcaba la delimitación en caso de un riesgo hay que recordar también que las explosiones han sido catastróficas y no queremos ser parte de esto; entonces yo considero muy oportuno que el Ayuntamiento emita una posición aunque sea zona federal, pero no deja de estar dentro del puerto, ese almacenamiento, por lo cual si es viable que emitamos una posición, un extrañamiento y estemos en apoyo con aquellos ciudadanos que están emitiendo su inconformidad de qué se lleve a cabo." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY comentó: "Yo no sé si hay algo o subyacen algunas cuestiones políticas, en estas actividades que han mencionado, no sé si hay algo oculto ahí, yo lo único que veo al analizar la documentación es un riesgo inminente; entonces yo ante el Cabildo me pronuncié a favor del extrañamiento, por estas dos cosas, primero, la sociedad ha ido avanzando en tema de la protección civil, entonces tenemos que ser congruentes con esos temas, el tema de la protección civil, donde ha habido infinidad de organizaciones no gubernamentales y también gubernamentales pidiendo más protección, más cuidado en el manejo de estos materiales peligrosos, nos acaba de suceder allí mismo hace algunos meses, entonces no queremos que vuelva a suceder o no queremos ser omisos en estos riesgos tan inminentes, por qué de que hay riesgos hay riesgos, es cierto que puede haber un auge económico, pero hay que tener en cuenta bajo que costos, eso es por el tema de la protección civil, también compañeros, tenemos que ser congruentes con el uso de la energía, somos, me consideró que debemos de ser un gobierno ecológico, debemos de pensar ya también en el cambio de este tipo de energías y pensar en energías renovables, sustentables y no en energías que se conviertan ya en un riesgo para la población, en un riesgo doble, porque están las explosiones, que son inminentes y que han sucedido, yo recuerdo una en mi época de estudiante en la Ciudad de México, unos tanques explotaron y mataron infinidad de personas en San Juanico, murieron miles de personas y si nos vamos documentando casos, pero me toco esa vez porque está ahí, entonces por ese lado del riesgo, entonces tenemos el lado de las energías

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

renovables, las energías sustentables; entonces tenemos esas dos opciones compañeros, tenemos que ser congruentes con nuestro actuar en cuanto a la protección civil y en cuanto a la ecología; así que voy a ignorar por esta ocasión si hay algunos elementos políticos que subyacen ahí espero que no, pero por lo pronto voy a actuar como un ciudadano además que hay una solicitud, esta también documentado, aquí en las colonias enfrente de las plantas, inclusive tomaron ahí las calles para exigir que no se implementen esas acciones, estoy de acuerdo del extrañamiento compañeros." -----

--- En uso de la voz el C. Síndico Municipal MARTIN ADAN RUELAS VELDERRAÍN comentó: "Si bien es cierto es inversión que se va traer al puerto, pero también es un tema de seguridad a la población, hay videos que andan circulando donde la población cierta parte de la población de punta arena, nos está pidiendo que actuemos en apoyo hacia ellos, de hecho pues ya hay unos amparos que ellos metieron en los juzgados, este tema más que político, pues tenemos que estar con la ciudadanía, porque ellos son los que nos eligieron como su representado y tenemos que apoyarlos, tenemos que apoyarlos para hacer un extrañamiento para que la Presidenta Municipal haga un extrañamiento en el consejo para que nos puedan tomar en cuenta, si bien es cierto es tema federal pero también está dentro del municipio, en la actualidad ha habido muchos riesgos a nivel nacional con temas de este tipo; entonces yo en lo personal me pronuncio a favor para que la Presidenta haga ese estreñimiento al consejo de la API." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA comentó: "Referente al tema de la posición que se está haciendo del extrañamiento, creo que si es bueno dar a conocer los temas en base a ¿Cuál es la postura de nosotros como Ayuntamiento y en base a qué? Si recordamos meses atrás, paso algo de un derrame de ácido en las bahías, nosotros como protección civil municipal quisimos entrar y definitivamente al ser un recinto fiscal federal, pues no nos dan acceso, tan sencillo ellos hacen su operación; siguió el proceso viene una inversión, sí es cierto como lo dice el síndico qué bueno, pero ¿A qué costo? qué costo porque al final del día la inversión o la gente que está encargada de venir a hacer la inversión tendrá que cumplir algunos ciertos requisitos, ante algunas dependencias como es la CENER, la CEA, la CRES, dependencias que son las encargadas de emitir este tipo de dictámenes para saber, si realmente cubren con los con los requisitos, independientemente de que ellos son las entidades que van a emitir a nosotros como Ayuntamiento nos corresponde aun siendo un recinto fiscal, nos van a tener que solicitar la licencia de construcción y basado en lo que les estoy diciendo que anteriormente lo que pasó con el derrame de ácido, que no nos dejaron entrar, pues yo creo que es mejor anticiparnos a un riesgo y tener desde un principio el control de poder estar expuestos a un posible riesgo, independientemente de que alguna de las entidades que nombre ahorita, les pueda emitir, que puedan construir y que las unidades verificadoras les pueden emitir lo demás, porque después tendrá que venir la unidad de protección civil del Estado a hacer una evaluación si realmente es viable entregarles un dictamen favorable, y aquí es muy normal, aquí hay gente constructora, cada quién es dueño de una casa inclusive cuando cada un propietario quiere hacer una ampliación de vivienda, inclusive lo que vaya hacer en la vivienda, en el predio del que tenga, se dirigen a una dependencia que en este caso es control urbano, para que le den su licencia de construcción, le dé su licencia de uso de suelo y ahí se hacen una serie de investigaciones si es que cumple con los requisitos, nosotros ahorita tenemos la facultad de poder decir que no estamos de acuerdo, en que se venga y se instale por eso mi voto en este sentido es a favor del extrañamiento, pero sí es muy importante dejar en claro hacia dónde vamos el motivo o las causas, independientemente de que la ciudadanía de ese sector, ya presentaron amparos ante los juzgados, ya los tienen y eso es por una mortificación de un riesgo latente, recordemos el antecedente que tenemos de esa área, cuantas veces no hacen el desalojo de las familias por el ácido sulfúrico, por la gran cantidad de fósforo, por la gran cantidad y les dices a las empresas y hacen como que lo subsanan y de todas maneras siguen operando ¿Por qué? Por qué se basan en que es un recinto fiscal y que no se pueden meter las otras entidades municipales y quieren pasar por alto creo que tenemos el momento adecuado de poder decir no, el extrañamiento es muy claro tenemos que ver también por la ciudadanía y en ese contexto mi voto es a favor de este extrañamiento y dejar en claro, porque las causas, motivos." -----

reparación que se haya hecho, algún amortiguamiento especial, algún mantenimiento ya profundo, el problema es que dejamos de hacer cosas en beneficio del peligro, les comento esto todos tenemos luz eléctrica, pero se sorprenderían de lo peligroso que es tenerla, están común para nosotros que prendemos y apagamos, que no se imaginan lo peligroso que resultan los posibles accidentes que se susciten y ¿Por qué creen que es? Por falta de mantenimiento y por falta de conocer cómo funciona esa energía en nuestro beneficio, yo aquí no quiero satanizar a los hidrocarburos, porque aquí los hidrocarburos y se los comento para los que son del partido de MORENA, que malo que no esté aquí el Profesor Portillo, porque es una de las propuestas torales que tiene el Presidente para operar, creo que hasta el carbón quiere, dar un retroceso de 200 años para hacerlo funcionar, cosa que está dañando a las energías sustentables que bien manejaban ustedes, el hecho que tengamos una terminal, una nueva terminal de hidrocarburos, de cierta manera lanza una mala señal de que en vez de decir saben que vamos a poner una fuente de generación de energía solar, eólica, vamos por mareas, no, siguen en la misma tónica, aquí leyerón claramente el artículo quien es el responsable, es el Presidente de la Republica, es con el que debemos de dirigirnos para oponernos a eso y entiendo también pedí la información, ya los vecinos ya sé metieron denuncias para ampararse con la construcción, no es un tema nuevo en le digo, ya tiene varios años pero aparte hay otro problema, muy atinadamente acaba de comentar Profesor, el problema del coque, el coque si ustedes investigan en google es una sustancia altamente cancerígena, sin embargo alguien permitió que se pusiera y la descarga y el almacenamiento de ese material que es un material que en todos los países desarrollados, está prohibido, ya está en desuso, que hay mucho coque, pero ya no queremos quemarlo, porque daña el medio ambiente, el solo quemarlo, imagínese ahorita aquí lo estamos respirando, no nos extrañe que seamos Guaymas una fuente precisamente de personas con cáncer, si quieren salir de dudas váyanse a las 7 de la mañana a la salida del camioncito que va a Obregón a las quimioterapias para que se den cuenta de lo terrible que es y son gente que vive en Fátima, que viven en Punta Arena, Golondrinas, etcétera, básicamente, yo no veo gente de San Vicente, de Miramar, de San Carlos, es de la gente que está en contacto, también hice una investigación sociológica de este problema, porque hay que tener todos los hilos y poder tomar una decisión, porque esto Alcaldesa yo la verdad, yo sí estoy de acuerdo con su planteamiento, el problema es que a veces desconocemos el origen, cuando se puso la planta Guaymas uno, la de Comisión fíjese lo que sucedió, la población en vez de retirarse de ahí, se acercó, ahí se pusieron la Termoeléctrica, hasta departamentos les hicieron ahí, el problema es que a donde llevemos las empresas de este tipo de industria, tenemos una población que por ignorancia o por necesidad, va y se planta a los alrededores de esas industrias que son peligrosas y qué debemos mantener una distancia, debemos de recordar que todo lo que es API, ya tiene sus dictámenes de impacto, permisos, usos de suelo, son áreas federales incorporadas al Ayuntamiento, de tal suerte que yo les pido no es un tema que vengamos aquí si estamos de acuerdo o no para votar, yo creo que cada quien tendríamos que llevarnos esto y yo le aseguro, yo de entrada le doy mi aprobación, pero necesitamos hacer una reflexión profunda sobre este tema, porque hay otros temas mucho más importantes como los que señalo el Regidor Uribe, tenemos una línea de gas que ya paso un pequeño accidente, cerca de maquilas, que salió gas, no alcanzo a hacer más, pero hubo una fuga, lo detectaron a tiempo, de hecho fue una de las causas por la que se retiró la escuela primaria, que estaba ahí, el Colegio Muñoz le sugirieron que se retirara porque pasaba ahí, lo más terrible es que primero se puso el Colegio Muñoz y después y después le pasó la línea y os tuvieron que correr, ahora está la Policía Estatal, son temas compañeros que independientemente de la forma de pensar de cada uno, lo que aquí implica este tema es la seguridad de la población, yo ahí tengo muchos amigos, y me causa un gran desanimo escucharlos y que no podamos hacer nada por ayudarlos, por el gran poder que tienen las industrias que se instalan ahí y que de cierta manera perjudican la salud de la gente, porque no es el interés económico, porque todos viven de cierta manera, también me dijeron esto Alcaldesa, porque también hay que decir cosas malas, a los líderes que encabezaban la lucha contra el coque ya los centavearon, ya los callaron, eso también hay que, yo desconozco todas estas cosas, como se hicieron, les organizan fiestas del Día del Niño, el día de la madre, una vez



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

cuando andaba en campaña se lo comento, somos muy susceptibles a la mano temblorosa; entonces estas son las consecuencias, yo sugiero y ojala que estemos de acuerdo, les voy a leer lo que me paso un experto: es necesario dejar en claro el ámbito de competencia de los municipios en el tema de hidrocarburos, ya que por error y desconocimiento se está creando disposiciones y acuerdos que invaden la esfera jurídica federal y asimismo genera restricciones para la construcción y creación de nuevas empresas en este sector, lo que da como resultado que ese tipo de disposiciones creen una desventaja ya que las determinaciones ejecutadas por los Ayuntamientos se convierten en acciones anticompetitivas generando ventajas exclusivas en favor de los agentes económicos ya establecidos y garantizan zonas de influencia al asegurarles un espacio libre de competencia, esto en perjuicio de los consumidores, limitando sus alternativas de compra; o sea en este momento nos van a carrear, nos van a maicear, para llevar a beneficiar a ciertos grupos, porque aquí hay lógicamente, quien se va a instalar ahí y quiénes no quieren que se instalen y que bajo cualquier circunstancia, miren yo les comenté, las gasolineras ¿Cuántas gasolineras no se abrieron en los últimos 5 años? Un montón, pero ¿Qué creen? Y yo se los digo porque yo capacitaba gente en temas de protección civil, yo siempre les preguntaba ¿Cuándo fue la última vez que hubo un accidente? Ya nadie lo recuerda, el ultimo creo que fue de alguien que arranco la manguera de ahí de la gasolinera delicias, un camión que se quedó sin frenos y arrancó la manguera, pero luego, luego se cierra, tenemos una bola de instrumentos y de procedimientos y de protocolos, que prácticamente hacen imposible que suceda un accidente y créanme que tener ¿Cuántos litros le calculan que pueda tener una gasolinera? Tanques especiales con libramientos de gases, válvulas de seguridad, tienen válvulas de corte inmediato, incluso si tu arrancas la manguera se corta, nada más se va incendiar la parte que queda la manguera, esa es la verdad compañeros, tendríamos que primero, nos van a callar están los permisos, esta esto y estos son los sistemas de seguridad, aquí el problema es si le vamos a dar seguimiento a los protocolos que siguen, si no dejaremos de usar el carro, pues ya no vamos a producir energía, no tenemos producción de energía solar; entonces estamos dependiendo de los hidrocarburos, entonces son el doble juego, como el caso de las antenas de celular, todo mundo hablando y quejándose pusieron otra antena, estás hablando porque tienes una antena ahí y ya después se descubre que hay intereses económicos detrás de eso, por qué las radiaciones que produce eso son ínfimamente más pequeñas que un microondas, son como mil veces más un microondas que un celular, nomás para que tengan una referencia, el problema es que siempre hay alguien que está detrás de cada iniciativa que quieren frenar, yo estoy de acuerdo en todos los peligros, pero si lo están haciendo correctamente, yo ahí si diferiría que pudiéramos llegar a hacer algún extrañamiento, porque la verdad lo que requerimos en este puerto es que vengan más empresas porque eso va generar una utilidad económica y si lo hacen en forma segura pues bienvenidos y nos están distrayendo del gas natural que no quedo bien instalado, del coque que está mal cubierto, etcétera, que está contaminando a los ciudadanos y nos vamos a enfocar con el mal menor, eso es lo que si me preocupa, que no es parejo el extrañamiento, fuera de eso compañeros yo estaré con lo que diga la mayoría porque si es un tema de protección a los ciudadanos y mientras estemos así tendremos que apoyar lo que corresponde." -----

- - - En uso de la voz la C. Regidora CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ comentó: "Yo es la primera vez que voy a hablar de eso, lo voy a hablar porque a mí me interesa y vivo ahí, vivo en Punta Arena y estoy hablando por la colonia, por los vecinos, por los que vivimos ahí, yo voy a estar a favor de esto que vamos a aprobar y pues la verdad, la verdad, nosotros nos hemos tres veces pegado un susto, cuando estaba la comisión en la madrugada nos levantábamos, cuando decían va a explotar petróleo y ahí vamos a correr, entonces también por lo del polvito ese negro, que dice el Regidor el coque, nos amanecemos en la casa amanecemos todo negro, yo nunca tengo limpia la casa ¿Por qué? porque todo el tiempo hay polvo y tengo nietos, los niños que viven ahí y lo mismo amanecemos con ese polvo negro, ya también ya hubo algo también se quejaron más lo de allá de abajo, los árboles que están en los camellones ¿Por qué? Por lo mismo por el polvo, pues también como dice usted que les han hecho fiesta y todo, pero este año no les han hecho fiesta, este año no hubo nada, que también oí eso es lo que dijo el Regidor, que

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

también lo centavaron a los que estaban ahí, eso fue lo que también averigüe, pero también hay que averiguarlo bien a ver ¿cómo va a estar todo esto?" -----

--- En uso de la voz el C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK manifestó: "Gracias Alcaldesa creo que muchas veces nos perdemos del sentido, sobre todo de la precisión que tiene el acuerdo el cual estamos tratando el punto 3, de ninguna manera será impedimento la autorización que está solicitando la Alcaldesa, en este caso de hacer el extrañamiento, de oponerse a la construcción de esa posible terminal de hidrocarburos o derivados del petróleo, petroquímica, simple y sencillamente es dejar en claro su posición ante el consejo de administración, en el cual se tiene una silla dentro de la API, pues que el municipio en pleno previa la autorización que ahorita va a solicitar pues vaya y se exprese, ya el municipio tiene sus leyes y sus normas, que han sido votadas en otros tiempos con las cuales si se impide que dentro del recinto se de este tipo de actividad y creo que hay que llevarles el documento mediante el cual efectivamente nuestras normas y nuestras leyes no permiten, dentro del recinto que se den este tipo de instalaciones, pero por si solo lo único que vamos a hacer es autorizará la Alcaldesa, en voz de los ciudadanos a través del Cabildo que efectivamente vaya y exprese la oposición, a que esta construcción se pueda dar, que si eso lo voy a impedir, pues ya lo veremos, eso será otra materia gracias." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora JUANA MONTES SALAZAR comentó: "Buenos días a todos creo yo que ya hemos dicho lo suficiente por alusión a lo que comento aquí el Regidor, así rapidito nada más, pues que es bueno que nos preocupemos por la situación que se pueda dar en caso de que se construya, que lo más seguro es que todo se vaya para atrás, pero creo yo que nuestro Gobierno Federal le está apostando a la innovación, en cuestión de los energéticos y creo yo que él de ninguna manera le va dar marcha atrás a volver a que quememos carbón como usted lo dijo, él le apuesta a las energías renovables, le apuesta completamente y creo yo que en ese sentido vamos a ir a construir un país libre y parejito para todos, entonces en esa situación estamos trabajando y para adelante, apoyo la propuesta del extrañamiento."

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA comentó: "Buenos días, yo creo que ya está suficientemente agotado el punto, era alusión a Sergio Carlos pero lo acaba de comentar mi compañera Juanita, era para decir lo mismo referente a que dijo que el Gobierno Federal era el causante de eso, ese daño que viene ahí a la API ya tiene suficientes años, no es algo de ahorita del gobierno actual, y pues vamos a la votación los invito." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO comentó: "Buenas tardes otra vez, mi sentir también era para comentar que existen muchas veces personas, ciudadanos, que dicen representar a la mayoría de la ciudadanía, pero al momento de argumentar solo se le protege a un determinado sector privado, entonces nuevamente compañeros nosotros estamos aquí, para tomar acuerdos y decisiones para otra vez explicar cómo lo mencionó y lo leyó la Alcaldesa, en el punto 4 es que nosotros solo le estamos dando la autorización a la Alcaldesa, de que se pronuncie la inconformidad de que se haga el proyecto debido a la afectación que tienen las colonias que están enfrente de API, es solamente que al momento de pasar algo, nosotros vamos a demostrar que estuvimos en oposición y seguir en la lucha junto con la ciudadanía de que no se haga." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Nada más para concluir, estamos de acuerdo y de eso no tenemos ni una duda en que en teoría y en percepción que es muy distinto, si existe un problema latente, más sin embargo no tenemos la información como para poderla asegurar, porque lo mismo el compañero Iván debe de saber, Iván Rodríguez que si un carro se estrella con un carro repartiendo gas o una pipita pues también va a ver y son riesgos que están considerados y analizados para que puedan operar, entonces yo creo que aquí lo único que veo, que no veo una congruencia en que hoy si estamos haciendo un extrañamiento en una sesión extraordinaria, de algo que viene desde hace mucho, porque los amparos no son de ahorita, el problema no es de ahorita y casualmente lo hacen con dos horas de anticipación o cuatro o diez o doce para trecientas hojas que comentan aquí, y lo único que yo no veo que no tengamos extrañamiento, por lo mismo que ha salido aquí, lo que comentan ustedes del coque, de lo del gas natural que ese si es un problema, pasa por escuelas primarias aun lado de lo que



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

es la yarda ahí hay una escuela primaria y por ahí pasa la tubería de gas y no hay una radiografía de la soldadura; entonces yo pido nada más que seamos congruentes, estamos de acuerdo en que debemos de apoyar a la ciudadanía a quitarles esas incertidumbres pero con congruencia, con congruencia en la tubería de gas que esa si pasa por toda la ciudad y de eso si hay documentos, donde si ha habido muchas explosiones en Estados Unidos y en países Europeos; entonces está claro que hay que ser congruentes si vamos a hacer extrañamiento va, pero hacerlo, solicitamos un extrañamiento a la CEA ¿Dónde está? ¿Tengo copia aquí de que ya fue y se presentó? Eso es lo que no entiendo ¿Nos lo hicieron llegar? No, yo lo único que les digo compañeros, yo mientras que no tenga y sepa el fondo real a quien quieren beneficiar por eso me voy abstener nada más porque no sé a quién quieren beneficiar, aquí hay un beneficio completito esto no es de casualidad es de causalidad." -----

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento la propuesta antes expuesta; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 19 votos de los presentes que la C. Presidenta Municipal a nombre del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora haga saber vía extrañamiento, y oposición rotunda; a las gestiones que se realizan por la entidad federal, Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., respecto de la adjudicación de un contrato de cesión parcial de derechos para la construcción e instalación de una terminal de hidrocarburos dentro del recinto portuario que administra dicha entidad; en los términos siguientes: -----

--- **PRIMERO.-** Este Ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora, hace un puntual extrañamiento a las gestiones que está realizando la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., para la adjudicación de un contrato de cesión parcial de derechos para la construcción e instalación de una terminal de hidrocarburos dentro del recinto portuario que administra dicha entidad; -----

--- **SEGUNDO.-** Este Ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora, se opone categórica y rotundamente a las gestiones que está realizando la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., para la adjudicación de un contrato de cesión parcial de derechos para la construcción e instalación de una terminal de hidrocarburos dentro del recinto portuario que administra dicha entidad; -----

--- **TERCERO.-** Este Ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora, instruye a la Presidenta Municipal para que manifieste dicha oposición en sesión de consejo de administración de dicha entidad. -----

--- **CUARTO.-** Este Ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora, instruye a la Presidenta Municipal para que eleve este extrañamiento y oposición ante las autoridades federales; Presidencia de la República; Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Secretaría de Energía; Coordinación General de Puertos y Marina Mercante; Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente; Comisión Reguladora de Energía; y Coordinación General de Protección Civil. -----

--- Así mismo se manda agregar al legajo apéndice de la presente sesión el Diagnostico de Riesgo para el Almacenamiento y Transporte de Refinados de Petróleo. -----

--- Contándose con 1 una abstención del C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA. -----

--- En cumplimiento del **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto relativo a solicitud por parte del C. Manuel Arturo Lomelí Cervantes, de licencia para separarse del ejercicio de su cargo como Regidor del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, a partir del 4 de febrero de 2020 hasta por un término no mayor a 90 días. -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "El Regidor Iván Rodríguez hizo una propuesta de que se baje el punto del orden del día, lo someto a su consideración aunque yo creo que está perfectamente sustentado, aquí el asunto es que él está solicitando no para ahorita si no que a partir del 4 de febrero." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA comentó: "Diga ¿Qué se vote a favor de que se baje el punto o a favor de que?" -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDEZ comentó: "La sugerencia es permanente, con respeto, el Secretario se ha desempeñado muy bien, como

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'COLINA' and several illegible signatures.

Secretario del Ayuntamiento, pero si es una casa de orden, no puede estar con un pie aquí y otro allá en Regiduría y en Secretaria, se tiene que ordenar y seguimos en ese plan, que renuncie que tiene todo el tiempo para hacerlo y tiene todo nuestro apoyo. -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO comentó: "Yo creo que en el caso del compañero Secretario, todos los puestos de elección popular son irrenunciables, solamente en casos específicos como lo plantea la ley de que por una cuestión personal, de salud, enfermedad u otro tipo, se puede sustituir, se puede hacer la renuncia, en este caso la justificación que quede bien claro es la renuncia por solicitar un cambio dentro del Ayuntamiento como Secretario, yo creo que su desempeño como Secretario pues ha facilitado a todos los que integramos el cabildo, a toda la ciudadanía que lleva peticiones de su competencia, yo creo compañeros que va a ser muy loable que él como Secretario, realice sus funciones como lo marca la ley, no haya ninguna alusión al respecto y para mí nunca ha desempeñado ninguna dualidad porque el suplente ha estado dentro de las comisiones que le competen, entonces todo el trabajo que se requiere el suplente como Regidor las ha realizado de acuerdo a la ley, por ahí se hablaba de que no se podía porque el Congreso no está legislando ahorita, pero hay una comisión permanente en el estado, que si puede, entonces que se proceda conforme a la ley."

--- En uso de la voz el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA comentó: "Gracias, Alcaldesa, creo que nos queda claro, no estamos viendo el tema del desempeño de las funciones del Secretario del Ayuntamiento, creo que ese no es el punto, el punto es dejar ya establecido como Ayuntamiento que las cosas tenemos que hacer ya ordenadamente, tal como lo estamos haciendo con el extrañamiento en la postura, creo que es el momento de que el Secretario tome las riendas y que pueda decir voy a hacerlo como nos lo está marcando la ley, por eso el colegiado le está poniendo a consideración bajar, este que lo haga de la forma como lo debe de hacer de inicio, por eso le estoy pidiendo aquí a los compañeros bajarlo del orden día y si es necesario citar para mañana Secretario y de una vez avísale aquí al regidor Uribe para que no se sienta que no está enterado y lo hacemos conforme debe de hacerse, desde la renuncia y lo del permiso, entonces pido por favor al colegiado que se agote el punto y que se baje del orden del día." -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del cuerpo colegiado retirar el presente punto del orden del día; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 4.** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 19 votos de los presentes retirar el orden del día el asunto relativo a solicitud por parte del C. Manuel Arturo Lomeli Cervantes, de licencia para separarse del ejercicio de su cargo como Regidor del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, a partir del 4 de febrero de 2020 hasta por un término no mayor a 90 días. -----

--- Contándose con una abstención del C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK. -----

--- En cumplimiento del **Punto Cinco del Orden del Día**, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las doce horas del día Miércoles 22 de enero de 2020, la C. Presidenta Municipal declara cerrada la presente Sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quién autoriza y da fe. -----

-----DOY FE.-----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. SARA VALLE DESSENS
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN
SÍNDICO MUNICIPAL



Carmen O. Collins
 C. CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ
 REGIDOR PROPIETARIO



C. JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA
 REGIDOR PROPIETARIO

Juan Antonio Pintor Hernández
 C. JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ
 REGIDOR PROPIETARIO

Susana Jiménez Duarte
 C. SUSANA JIMÉNEZ DUARTE
 REGIDOR PROPIETARIO

Mario Eusebio Arriaga Aboite
 C. MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE
 REGIDOR PROPIETARIO

C. ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO
 REGIDOR PROPIETARIO

C. JUANA MONTES SALAZAR
 REGIDOR PROPIETARIO

Alejandra Matus León
 C. ALEJANDRA MATUS LEÓN
 REGIDOR PROPIETARIO

Estanislao Pineda Galindo
 C. ESTANISLAO PINEDA GALINDO
 REGIDOR PROPIETARIO

María de los Angeles Rosas Serna
 C. MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA
 REGIDOR PROPIETARIO

C. IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA
 REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX
 REGIDOR PROPIETARIO

C. LORENZO DE CIMA DWORAK
 REGIDOR PROPIETARIO

Adriana Velderrain Paredes
 C. ADRIANA VELDERRAIN PAREDES
 REGIDOR PROPIETARIO

C. ERNESTO URIBE CORONA
 REGIDOR PROPIETARIO

Sergio Carlos García Rascón
 C. SERGIO CARLOS GARCÍA RASCÓN
 REGIDOR PROPIETARIO

C. ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS
 REGIDOR PROPIETARIO

José Carlos Valdez Campoy
 JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY
 REGIDOR PROPIETARIO

Manuel Arturo Lomelí Cervantes
 C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 45 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR MAYORÍA EN SESIÓN 46 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2020.

